

ANA MARÍA ROMERA MANZANARES y JIMENA GONZÁLEZ GÓMEZ (coords.), *Edición de textos desde el documento hasta el monumento: nuevos textos, nueva historia*, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2022, 384 pp.

El volumen coordinado por Ana María Romera Manzanares y Jimena González Gómez constituye una valiosa aportación al estudio de la historia de la lengua española y de la crítica textual. A través de once exhaustivas investigaciones, el volumen explora la edición de textos manuscritos, la variación lingüística y la importancia de los documentos históricos en la reconstrucción de la diacronía del español. En especial, este trabajo reivindica el papel de los textos no literarios como monumentos lingüísticos fundamentales para el análisis histórico de la lengua española.

El primer capítulo, escrito por Javier Giralt Latorre y María Teresa Moret Oliver, consiste en el estudio de los manuscritos no literarios como fuentes esenciales para comprender la historia de las lenguas catalana y aragonesa en Aragón durante los siglos XIV y XV. Para ello, los autores se centran en documentos administrativos y notariales pertenecientes a dos áreas geográficas clave: Ribagorza y Matarranya. Tras el análisis de esta documentación, los autores identifican, ya desde la época medieval, elementos lingüísticos que reflejan las particularidades dialectales del catalán aragonés en los ámbitos fónico, morfosintáctico y léxico, en especial en los protocolos. De este modo, los autores demuestran que los textos administrativos y notariales son unas fuentes de estudio muy valiosas para el estudio de la historia de las lenguas. En concreto, en este trabajo, el análisis de esta documentación permite entender mejor el desarrollo histórico del catalán en Aragón y su situación actual, especialmente en la Franja de Aragón. En definitiva, el capítulo escrito por Giralt Latorre y Moret Oliver constituye una valiosa contribución al estudio de la historia del catalán en Aragón, puesto subraya la importancia de preservar y estudiar los documentos medievales para entender el pasado y el presente de la diversidad lingüística en la región.

El segundo capítulo, escrito por María Fernández Álvarez, consiste en un exhaustivo estudio de *La guerra de Jugurta*, una traducción castellana del siglo XV de una obra clásica de Salustio contenida en el manuscrito 3190 de la Biblioteca de Cataluña. Este trabajo surge como respuesta a la demanda de Morrás (1993), quien expresa la necesidad de cotejar la mencionada traducción con el resto de los testimonios conservados de la obra. Tras el cotejo de los distintos testimonios, Fernández Álvarez advierte que la traducción

objeto de estudio está incompleta, dada la pérdida de foliación. Con todo, logra caracterizar lingüística y filológicamente el manuscrito 3190 e identifica semejanzas textuales claras con el manuscrito 305 de la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid, lo que sugiere la existencia de un ancestro textual común. Además, la autora explora las particularidades lingüísticas y textuales del manuscrito 3190, con el objetivo de adscribir la copia a una variedad dialectal concreta del español. En definitiva, el capítulo de Fernández Álvarez destaca por su rigor metodológico y su contribución al estudio de la tradición textual castellana del siglo xv. Asimismo, es de suma relevancia para reconstruir el panorama cultural y lingüístico de la Baja Edad Media en la Península Ibérica.

166

El tercer capítulo, escrito por Marta Rodríguez Manzano, consiste en el análisis de testamentos e inventarios de bienes redactados entre 1535 y 1597 para reconstruir aspectos biográficos, sociales y culturales de las vidas de mujeres españolas emigrantes en el contexto del México virreinal. A partir del análisis de la documentación mencionada, la autora identifica un perfil prototípico: mujeres casadas o viudas, mayoritariamente de origen andaluz, integradas en la cultura novohispana, con profesiones diversas y un nivel de instrucción básico o nulo. El corpus de trabajo está compuesto por 80 testamentos, los cuales son un espacio en el que las mujeres pueden expresar de manera libre sus vivencias y sus preocupaciones, y por 8 inventarios de bienes, los cuales constituyen fuentes óptimas para el estudio lingüístico, en especial el léxico. En este capítulo, la autora estudia de manera pormenorizada las tipologías documentales vinculadas a la muerte, realiza una catalogación del léxico de los inventarios y muestra las posibilidades interdisciplinarias de los textos notariales. En definitiva, el capítulo escrito por Rodríguez Manzano constituye una contribución valiosa, por un lado, para comprender el papel de las mujeres españolas en el México colonial y, por el otro, para resaltar la utilidad de los documentos notariales como herramientas para la investigación lingüística de la historia de la lengua.

El cuarto capítulo, escrito por Rosario Navarro Gala, consiste en un análisis exhaustivo de una relación inconclusa de 1608 titulada *Tratado y Relación de los errores, falsos dioses y otras supersticiones y ritos diabólicos...*, atribuida a Francisco de Ávila, un clérigo relevante en la campaña contra la idolatría en los Andes durante el siglo xvii. La autora, a partir de un análisis gráfico, paleográfico y lingüístico detallado, y de un cotejo con otros documentos escritos por el clérigo, demuestra la autoría parcial de Ávila. Asimismo, la autora identifica la intervención de, al menos, un segundo escribiente, muy posiblemente uno de los frailes jesuitas que acompañaban a Ávila.

Por otra parte, la investigación llevada a cabo por la autora también permite atribuir a Ávila la autoría de ciertas anotaciones en otros documentos del manuscrito 3169 de la Biblioteca Nacional de España, donde se encuentra la relación objeto de estudio. En definitiva, el capítulo escrito por Navarro Gala capítulo representa una contribución valiosa a los estudios sobre la documentación colonial, puesto que demuestra que el análisis minucioso de los manuscritos puede revelar detalles críticos sobre su contexto histórico, su autoría y su producción.

El quinto capítulo, escrito también por Rosario Navarro Gala, consiste en un análisis crítico de los materiales documentales que han contribuido al estudio de la historia del español en América. A través de una revisión metodológica y bibliográfica, la autora destaca la importancia de los corpus documentales para el análisis lingüístico e histórico del español, tanto el europeo y el americano como el de Filipinas, el del norte de África y el de Guinea Ecuatorial. En su trabajo, la autora enfatiza la necesidad de integrar perspectivas de diversas disciplinas, como la literatura, la historia y la antropología, para garantizar una comprensión más completa de los documentos. Asimismo, plantea la necesidad de establecer criterios de transcripción unificados que respeten las grafías, la puntuación, las tachaduras y las correcciones de los manuscritos originales, y aboga por incorporar documentos menos estudiados, como los pertenecientes a los siglos XVIII y XX, y los producidos por criollos e indígenas. En definitiva, el capítulo escrito por Navarro Gala representa una contribución esencial para los estudios histórico-lingüísticos del español en América, puesto que la autora establece un modelo metodológico riguroso y propone líneas de investigación que pueden enriquecer significativamente el campo de estudio.

El sexto capítulo, escrito por Pablo Roza Candás y Raquel Suárez García, consiste en una presentación del corpus COTEAM, la primera base documental digital para el análisis lingüístico de textos aljamiado-moriscos. El empleo de este corpus permite redescubrir vocablos poco documentados en la lexicografía tradicional española y arroja luz sobre fenómenos morfosintácticos y de elección léxica. Este trabajo destaca por su enfoque interdisciplinario, que combina la filología con tecnologías digitales para explorar la riqueza lingüística dentro de la historia de la lengua española. En definitiva, el capítulo escrito por Roza Candás y Suárez García, con la presentación del corpus COTEAM, contribuye a la producción y a la renovación de los estudios aljamiados. Además de su valor filológico, la iniciativa demuestra el potencial de las humanidades digitales para transformar las disciplinas tradicionales.

El séptimo capítulo, escrito por Magdalena León Gómez, consiste en una exploración de los fondos documentales escritos en español conservados en el *Archivio di Stato di L'Aquila*. Este conjunto de documentos refleja las conexiones entre Italia y la Corona española durante los siglos XVI, XVII y XVIII. En este trabajo, la autora analiza la naturaleza de estos fondos, su organización y su importancia histórica. Estos fondos están compuestos por manuscritos de carácter administrativo y colecciones epistolares que abordan una amplia gama de temas, desde fiscalidad y comercio hasta aspectos culturales y sociales. La autora culmina su trabajo con una serie de propuestas de desarrollo futuras, como la importancia de transcribir y editar sistemáticamente estos fondos dentro del proyecto CHARTA, la investigación de las tradiciones discursivas, el estudio de los procesos de redacción documental y el análisis de la distribución lingüística en contextos plurilingües. En definitiva, el capítulo escrito por León Gómez constituye una aportación esencial para el conocimiento de la lengua española y su historia en Italia. Además, pone en valor un archivo inédito con un gran potencial para explorar los cambios lingüísticos derivados del contacto entre el español y el italiano.

El octavo capítulo, escrito por Ruth Miguel Franco y Raúl Levas Ferrer, consiste en un análisis histórico, legal y lingüístico de las actas de pleito por disenso matrimonial, un tipo de documentación que surgió en el siglo XVIII a partir de la Pragmática Sanción. Este trabajo destaca el valor de estos documentos para comprender las relaciones familiares y los usos lingüísticos en un contexto histórico de tensiones sociales y legales. Los autores defienden que este tipo de documentación judicial posee un gran valor para el estudio lingüístico y de las tradiciones discursivas, dado que incluye actos de habla diversos (quejas, peticiones, secuencias argumentativas), presenta un equilibrio entre la formalidad legal y la presencia de rasgos más cercanos a la oralidad y a la espontaneidad, y contiene distintas estrategias argumentativo-pragmáticas (atenuación, intensificación), en especial en las justificaciones de los padres para oponerse al matrimonio. En definitiva, el capítulo escrito por Miguel Franco y Levas Ferrer resalta el valor de los pleitos por disenso como una fuente inestimable para el estudio de la historia social y de la lengua español. De este modo, este trabajo constituye una base sólida para futuras investigaciones que exploren el impacto de la legislación en la configuración de las relaciones personales y en el lenguaje.

El noveno capítulo, escrito por Maite Iraceburu Jiménez, consiste en un estudio histórico, lingüístico y literario de las relaciones de sucesos, consideradas los antecedentes del periodismo moderno, como una fuente

documental clave para el análisis de la historia del español. A través de las relaciones de sucesos que se encuentran en los archivos de Navarra, la autora examina cuestiones relacionadas con la estandarización lingüística y con la variación diatópica en estos textos. En definitiva, el capítulo escrito por Iraceburu Jiménez constituye una contribución significativa al estudio de la historia de la lengua española. Al poner en valor las relaciones de sucesos como fuente documental, establece un puente entre la investigación histórica y la lingüística. Este capítulo también abre nuevas líneas de investigación centradas en las relaciones de sucesos hispanoamericanas, que podrían ofrecer perspectivas adicionales sobre la evolución del español en contextos coloniales.

El décimo capítulo, escrito por Rocío Díaz Bravo, consiste en el análisis del léxico vinculado a las celebraciones populares, religiosas y cortesanas presente en los documentos municipales de la Comunidad de Madrid entre los siglos XVIII y XIX. Este trabajo permite comprender las estructuras sociales, políticas y culturales de la época y, asimismo, revalorizar el léxico histórico del español. En este sentido, la autora pone en valor vocablos que han caído en desuso o que han cambiado de significado. En definitiva, el capítulo escrito por Díaz Bravo constituye una contribución significativa al estudio del léxico hispánico. Al centrar su atención en el campo semántico de las festividades, la autora rescata léxico olvidado y ofrece una ventana al imaginario colectivo de la sociedad española. Esta investigación abre nuevas posibilidades para estudios futuros en áreas como la historia de la lengua, la dialectología y la sociolingüística.

El undécimo capítulo, escrito por Mar Garachana Camarero, consiste en una presentación de la sección del corpus GRADIA dedicada al español en Barcelona. En este trabajo, la autora defiende la necesidad de disponer de un corpus como el mencionado para el estudio del español en regiones bilingües, como Barcelona, donde el contacto con el catalán ha generado rasgos lingüísticos singulares. El corpus incluye textos epistolares, prensa, obras teatrales y novelas del siglo XIX, junto con grabaciones contemporáneas, lo cual permite encontrar un equilibrio entre la distancia y la proximidad comunicativas. En este capítulo, la autora se centra en la caracterización gráfica, ortográfica, fonética, morfosintáctica, léxica, pragmática y discursiva del español de Barcelona de finales del siglo XIX hasta principios del XX. Tras el exhaustivo análisis, la autora documenta la formación de un dialecto terciario que presenta rasgos lingüísticos que se documentan desde el siglo XIX hasta la actualidad. En definitiva, el capítulo escrito por Garachana Camarero supone una valiosa contribución al estudio del español en contextos

Ana M. Romera y Jimena González (Coords.), *Edición de textos desde el documento*

bilingües. Asimismo, presenta un corpus fundamental para estudiar la diacronía y la sincronía del español de Barcelona.

DANIEL CUNÍ DÍEZ

*Universitat de Barcelona/ Universitat Internacional de Catalunya*

ORCID: 0000-0001-7287-4282